

#### Anexo 5. Factores protectores y de riesgo

Si bien se reconoce la influencia de los diferentes entornos en el sistema propuesto por el modelo ecológico social, no es menos importante la existencia y el poder de los individuos en la toma de decisiones que afectan su vida y su capacidad personal para afrontar las diferentes situaciones que presenta el curso de la vida. Las características individuales son concluyentes para poder sobreponerse a las circunstancias, la presión social y los factores de riesgo en los diferentes entornos, para lograr estados de bienestar.

Para poder reconocer los factores protectores y de riesgo individuales de los NNA es preciso tener en cuenta elementos propios como el curso de vida, el sexo y la identidad de género, la identidad étnica, las prácticas individuales como consumo de alcohol y otras sustancias, además de prácticas de violencia.

A continuación, se muestran algunos elementos que sirven de guía para identificar factores individuales en NNA:

Algunos elementos que constituyen factores individuales			
Elementos	Factores protectores	Factores individuales de riesgo	
	Autoconcepto y autoestima sanos.	Baja autoestima y auto concepto.	
Autoestima y autonomía	Pensamiento autónomo.	Necesidad alta de aprobación.  Ausencia de valor a la salud.	
	Habilidad para la toma de decisiones.	Habilidades para tomar decisiones.	
Habilidades sociales	Presencia de empatía.		





	Establece y mantiene relaciones	Dificultad en las relaciones
	interpersonales.	interpersonales.
	Maneja la presión de grupo.	Conducta antisocial.  Falta de autonomía respecto al grupo de referencia.
Resolución de problemas y Resiliencia	Capacidad para manejar emociones.	No hay manejo de las emociones.
	Habilidades para adaptarse al cambio y resolver problemas.	Dificultades para resolver problemas y pasar dificultades.
	Resiliencia.	Emocionalidad, dificultad para el manejo de las emociones.
		Poca tolerancia a la frustración.
Valores	Aprecio de valores éticos.	Ausencia de valores ético-morales.
Uso de Sustancias <sup>1</sup>	Visión crítica del uso de sustancias.	✓ Pre-existencia de uso de sustancias psicoactivas.
	Factores de protección familiares	✓ Considera poco arriesgado beber alcohol los fines de semana.
	<ul> <li>✓ Acude a sus padres en caso de dificultades.</li> </ul>	✓ Considera poco arriesgado consumir tabaco ocasionalmente.
	✓ Tiene como norma hacer los deberes.	✓ Considera poco arriesgado fumar porros ocasionalmente.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Peñafiel, E. (2009). Factores de riesgo y protección en el consumo de sustancias en adolescentes. https://cutt.ly/Eo6emUp





✓	Tiene como norma una hora
	para llegar.

### **Factores** protección

Se considera un buen estudiante.

escolares

- centro.
- Tiene buena relación con los profesores.

#### **Factores** de protección relacionados con el grupo de amigos

- ✓ Practican deportes con amigos.
- Van de excursión con los amigos.
- Van al cine con los amigos.

- Considera fácil conseguir tabaco.
- ✓ Considera fácil conseguir alcohol Considera fácil conseguir cannabis.

#### Factores de riesgo escolares

Falta a clase sin justificar

### Se encuentra bien en el Factores de riesgo relacionados con el grupo de amigos

- √ Van a bares y discotecas con amigos.
- Los amigos fuman tabaco con frecuencia.
- √ Los amigos beben alcohol con frecuencia.
- √ Los amigos fuman porros con frecuencia.
- √ Faltan a clase ante la presión de los amigos.





#### **Factores** protección 🗸 de relacionados las con actividades de ocio

- Lee libros en su tiempo libre.
- Practican actividades ✓ religiosas.
- Participan en asociaciones o grupos.

ante la presión de los amigos.

Fuman, aunque no les apetezca

- √ Se siente desplazados si todos consumen porros y él/ella no.
- Hace cosas que no quieren por la influencia de los amigos

#### Factores de riesgo familiares

- ✓ A sus adultos les parece bien que los jóvenes beban alcohol.
- ✓ A sus adultos les parece bien que los jóvenes fumen tabaco.
- Los hermanos fuman porros.

Fuente: Elaborada para el curso por el programa HRH 2030 - USAID (2020)

#### Problemas que afectan el bienestar socioemocional en niños y niñas de 6 a 12 años

Para conocer los problemas que causan malestar socioemocional, la encuesta ENSM (2015), indagó sobre síntomas relevantes mediante el RQC, aplicando la encuesta a niños y niñas entre 7 y 11 años, las preguntas son relacionadas con:

Lenguaje anormal.

Dormir mal, pesadillas o temores nocturnos.





Convulsiones, temblores o caídas al suelo sin razón.

Dolores frecuentes de cabeza.

Haber huido de la casa frecuentemente.

Haber robado cosas de la casa.

Asustarse o ponerse nervioso sin razón.

Parecer retardado o lento de aprender.

Jugar poco con otros niños.

Orinar o defecar en la ropa o en la cama.

La respuesta afirmativa a uno de los síntomas, es motivo suficiente para direccionar al niño o la niña a acompañamiento profesional especializado. Por lo que es importante estar atentos a estos síntomas y buscar ayuda profesional en caso de identificarlos en la población infantil.

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Mental (2015)

## Síntomas y problemas que afectan bienestar socioemocional de adolescentes y jóvenes entre 12 y 18 años

Según la prueba SRQ (Self Reporting Questionnarie), los siguientes, son los síntomas que pueden indicar que hay situación de problema que afecta el bienestar socioemocional o trastorno en esta población:

Dolores de cabeza frecuentes.

Mal apetito.

Duerme mal.

Se asusta con facilidad.

Sufre de temblor en las manos.

Se siente nervioso, tenso o aburrido.

Sufre de mala digestión.

Tiene problemas para pensar con claridad.





Se siente triste.

Llora con mucha frecuencia.

Tiene dificultad para disfrutar sus actividades diarias.

Tiene dificultad para tomar decisiones.

Tiene dificultad para hacer su trabajo.

Es incapaz desempeñar un papel útil en su vida.

Ha perdido interés en las cosas.

Siente que usted es una persona inútil.

Ha tenido la idea de acabar con su vida.

Se siente cansado todo el tiempo.

Tiene sensaciones desagradables en su estómago.

Se cansa con facilidad.

Siente que alguien ha tratado de herirlo en alguna forma.

Usted es mucho más importante de lo que los demás piensan.

Ha notado interferencias o algo raro en su pensamiento.

Oye voces sin saber de dónde vienen o que otras personas no pueden oír.

Ha tenido convulsiones o ataques.

Del listado, 11 o más respuestas afirmativas sugieren la posibilidad de un trastorno mental, mientras que 8 respuestas indican la posibilidad de problemas mentales.

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Mental (2015)

#### Violencia Intrafamiliar

Según la Política Nacional de Salud Mental "la violencia es un fenómeno social de origen multicausal, con consecuencias económicas, políticas, sociales y de salud pública" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018, p.12), según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud





(2012), hay tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal, -que incluye la violencia intrafamiliar- y violencia colectiva.

#### Factores de riesgo para la violencia contra NNA:

Nivel	Factores
Individuales	Biológicos, sexo, educación, ingreso, condición de discapacidad, problemas o trastornos de desarrollo cerebral o cognitivo, desórdenes psicológicos, consumo o dependencia del alcohol u otras sustancias psicoactivas, historia de agresión o maltrato.
Relaciones	Ausencia de lazos emocionales, malas prácticas parentales, disfunción y/o separación familiar, asociación con pares con conductas delincuentes, presenciar violencia intrafamiliar, matrimonio forzado y temprano.
Comunitarios	Pobreza, alta densidad poblacional, poblaciones transitorias, baja cohesión social, ambientes físicos inseguros, altas tasas de criminalidad, comercio de drogas y estupefacientes.
Sociales	Políticas que mantienen inequidades económicas, de género o sociales, protección social inadecuada o ausente, fragilidad social debido al conflicto, estado post-conflicto o después del desastre natural, gobernanza débil y pobre ejecución legal.

Fuente: Elaborada para este curso por el programa HRH 2030 - USAID (2020), basada en Inspire OMS, (2016)

La afectación que causa la violencia, es mayor en los niños, niñas y adolescentes, que, en población mayor de edad, en tanto que no solo se refiere a los daños físicos, sexuales y psicológicos, sino también al potencial daño en el desarrollo integral y la construcción de la





identidad del niño, niña o adolescente. Dicha afectación puede estar relacionada con seis aspectos fundamentales según el ICBF (2017):

- 1) **Tipo de daño:** los daños pueden ser físicos, psicológicos, sexuales o en algún proceso del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
- 2) **Frecuencia:** se refiere a las repeticiones de los hechos de violencia, estos pueden ser: solo una vez, ocasionalmente, frecuentemente. Sin embargo, independientemente de la frecuencia con que se haya presentado, siempre se considera un hecho de violencia.
- 3) **Intensidad:** se refiere al nivel de daño o lesión que causa los hechos de la violencia en la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.
- 4) Periodo evolutivo: tiene que ver si los hechos de violencia han sido en la primera infancia, infancia y adolescencia. De acuerdo con la etapa del desarrollo el hecho de violencia afectará el curso de vida de niños, niñas y adolescentes. A menor edad los niños, niñas y adolescentes son más vulnerables.
- 5) Vínculo afectivo con la persona agresora: el vínculo establecido con la persona agresora, podrá ser una variable importante a la hora de superar los hechos de violencia, en especial si existen vínculos afectivos fuertes, en los que el niño, niña o adolescente, puede concluir que el afecto debe estar mediado por la violencia, llegando incluso a justificarla inadecuadamente.
- 6) Vulnerabilidad especial: los hechos de violencia ocurren en niños, niñas y adolescentes con vulnerabilidad especial, tales como situación de discapacidad, con enfermedad física o psicológica grave o crónica o cuando los niños, niñas y adolescentes se enfrentan a procesos migratorios, desplazamiento forzado, o pérdida de algún ser querido. (Lineamiento Técnico para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con sus Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados por Causa de la Violencia. ICBF, v1 2017)







La exposición a la violencia durante la niñez también puede provocar mayor predisposición a sufrir limitaciones sociales, emocionales y cognitivas durante toda la vida, a la obesidad y a adoptar comportamientos de riesgo para la salud, como el uso de sustancias adictivas, tener relaciones sexuales precoces y el consumo de tabaco. (Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes de las Naciones Unidas, 2006)

De acuerdo con el informe mencionado, entre las consecuencias que se pueden evidenciar en la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sido expuestos a violencias, se encuentran las siguientes:

- ✓ Abuso de alcohol y otras drogas.
- ✓ Disminución de la capacidad cognoscitiva.
- Comportamientos delictivos, violentos y de otros tipos que implican riesgos.
- ✓ Depresión y ansiedad.
- ✓ Retraso del desarrollo.
- ✓ Trastornos de la alimentación y el sueño.
- ✓ Sentimientos de vergüenza y culpa.
- ✓ Hiperactividad.

- ✓ Incapacidad para relacionarse.
- ✓ Desempeño escolar deficiente.
- ✓ Baja autoestima.
- ✓ Trastorno postraumático por estrés.
- ✓ Trastornos psicosomáticos.
- ✓ Deserción escolar, aislamiento emocional.
- ✓ Comportamientos violentos hacia personas o animales.
- ✓ Comportamiento suicida y daño autoinfligido.

En relación con la salud mental de adolescentes y jóvenes que se institucionalizan, un elemento que se debe considerar en el impacto en la salud mental de ellos, es la potencial desintegración de las dinámicas familiares, resultado de la distancia y la dificultad para los encuentros, lo cual afecta directamente sus vínculos afectivos y sus emociones. También, se debe tener en cuenta que en tanto se adaptan a las condiciones propias de la institucionalización (ruptura de los lazos





afectivos, falta de libertad, encierro, horarios y normas) se generan cambios comportamentales que perturban su salud mental. Por ejemplo, si el adolescente o joven se ve enfrentado a dinámicas de agresión o violencia al interior de la institución, es posible que establezca mecanismos de defensa que le permitan afrontar tales situaciones.

Ahora bien, es posible que los adolescentes y jóvenes que se institucionalizan en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), hayan sido víctimas de violencias, abandono u otras vulneraciones, también es probable que previo al ingreso al sistema, hayan experimentado consumo de sustancias psicoactivas, presentado conductas suicidas e internalizado la violencia como parte de su cotidianidad, situaciones que además de afectar su salud mental, dificultan el proceso de adaptación al nuevo entorno, elevando la posibilidad de presentar depresión y estrés, en el adolescente o joven y su familia.

